



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0010574/2019

CORDOBA, 04 ABR 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Teórica y Computacional en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia a la Dra. María Belén OVIEDO, en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

El VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Belén OVIEDO (Legajo N° 44.464), en el cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115- concurso-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del **01-04-2019** y hasta el **31-08-2019**; todo con cargo al artículo 49º inc. II a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

CM.pr.

527

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC